FORMATO ÚNICO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VARGAS	RINCON	ANSELMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7061833	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 06 AÑO 1974	CALLE 14C 4 20			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	PUERTO LÓPEZ		
MUNICIPIO	PAZ DE ARIPORO	TELÉFONO	3103202433	EMAIL	vargasjhonpublicidad@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2023
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ACADEMIA ARCO ARTES DE LA COMUNICACON	EDUCACIÓN INFORMAL		X		TECNICO EN LOCUCIÓN	03	1998

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6450666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOCION Y DIVULGACION	*DEPENDENCIA* DEPORTE Y RECREACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6818500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE PRENSA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GACHALA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GACHALÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214926626	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	1997	*Día*	04	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 399 17 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 N 5 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6451867	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR EN LAS LABORES PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 4 ENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6451847	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN COMUNICACION PERIODIS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 40 ENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	14	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto López Agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INSTITUTO JORGE ISAACS

Educación Formal Básica y Media Académica para Adultos
Decreto 3011/97, por Ciclos Lectivos Especiales Integrados
Resolución de Aprobación No.1070 del 21 de junio de 2011
Secretaria de Educación Municipal.
Código DANE 350001007565 - Registro ICFES No. 714584

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio, a los 20 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora y Secretario Académico en la rectoría del Instituto Jorge Isaacs, Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, autorizada según resolución número 1070 del 21 de Junio de 2011 por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio para otorgar el título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

VARGAS RINCON ANSELMO

Identificado(a) C.C 7.061.833

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Original No. **046** del (20) de diciembre de 2023

Expedido en Villavicencio a los (20) días del mes de diciembre de 2023

Katherine Esquivel Cárdenas
C.C 1.001.282. 935
Rectora

Henry A. Esquivel Castillo
C.C 17.321.967
Secretario Académico

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto0921 del 06 de mayo de 1994 y 2150 del 05de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Dirección: Carrera 33N°21-37 San Benito Villavicencio/Meta Teléfonos: 3154986006-3112347341
E-mail: institutojorgeisaacs2019@gmail.com

Villavicencio – Meta

Aprobado por el Gobierno Departamental del Meta Mediante Resolución 1070 del 21 de Junio de 2011

INSTITUTO JORGE ISAACS

Confiere a:

VARGAS RINCON ANSELMO

Identificado(a) C.C 7.061.833

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes
Al nivel de Educación Media Académica (artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

KATHERINE ESQUIVEL CARDENAS
C.C. 1.001.282.935
Rectora

HENRY ALONSO ESQUIVEL CASTILLO
C.C. 17. 321.967
Secretario Académico

Anotado en el folio 032 del Libro de Registro de Diplomas No. 02, Acta general de grado No. 046
Expedido en Villavicencio al 20 días del mes de diciembre de 2023.

ACADEMIA arco ARTES DE LA COMUNICACION

Aprobada según resoluciones 2125 de la Secretaría de Educación y 3904 del Ministerio de Comunicaciones.

CERTIFICA QUE:

JHON ANSELMO VARGAS R.

C.C. 7.061.833 de V/VA

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

LOCUCIÓN

DIRECTOR

COORDINADOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

Bogotá, D.C. Marzo 29 de 1998

La Asociación Colombiana de Locutores
y Comunicadores



CERTIFICA QUE:

JHON ANSELMO VARGAS RINCON
C.C. 7.061.833

Participó en el Segundo Seminario de Actualización Periodística
"LA VOZ, LA IMAGEN Y LA NOTICIA"

ERNESTO CASTELLANOS CH.
Presidente

CESAR AUGUSTO BRICEÑO C.
Secretario General

Bogotá D.C., Septiembre 1 Y 2 de 2017

La Asociación Colombiana de Locutores
y Comunicadores

CERTIFICA QUE:

JHON ANSELMO VARGAS RINCON
C.C. 7.061.833

Participó en el Segundo Seminario de Actualización Periodística
"LA VOZ, LA IMAGEN Y LA NOTICIA"

ERNESTO CASTELLANOS CH.
Presidente

CESAR AUGUSTO BRICEÑO C.
Secretario General

Bogotá D.C., Septiembre 1 Y 2 de 2017

Grupo Holística

CILA

Grupo Holística y la Red de Comunicación Iberolatinoamericana CILA

Certifican que:

JHON ANCELMO RINCON

Identificado con cédula de ciudadanía número: 7.061.833

Ha participado en el taller:

La importancia del comercio local hacia un desarrollo social y económico en Puerto López

Dado en la ciudad de Puerto López Meta, el 19 de julio de 2016

Luis H. Parra
Director General
Grupo Holística

Energía

Camilo Díaz
Asesor Senior PROCOLOMBIA
Vicepresidencia de Turismo

US Christian Chaplain Association

Certificate of

Recognition

Be it Known to all Concerned that

Jhon Anselmo Vargas Rincón

For all the great effort and excellent service
With the community
especially for the Christian
Community

Because your effort is not in vain

02/ 10/ 2015
United States of North America

Executive National Chaplain
President
Licenciado Andres Mora

Directora
Capellanes Misioneros Internacionales
Sargento Capellan: Norma I Gonzalez

STOCK
MODELS TALENT

Prime time

CERTIFICAMOS QUE:

Jhon Anselmo Vargas R.

Asistió al TALLER DE PRESENTACION PARA TELEVISION Y EVENTOS

Con Con 36 horas de duración teórico prácticas
Dado en Bogotá, Colombia a los 9 días del mes de Abril de 2.011

ADRIANA JARAMILLO

HERNAN ORJUELA

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO
CORPOGUAVIO



Hace Constar que:

Jhon Anselmo Vargas

Participó en el

PRIMER SEMINARIO - TALLER

"DEL AMBIENTE A LOS MEDIOS"

Llevado a cabo los días 19 y 20 de Septiembre en el PNN Chingaza.

En Testimonio de lo anterior se firma en Gachalá - Cundinamarca

A los Veinte (20) días del mes de Septiembre de Dos Mil Siete (2007)

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA
Director General

"AMBIENTE PARA CONSTRUIR REGION"

Talleres

TEATRO ASTOR PLAZA
Sala de Eventos

CARACOL TELEVISION



Certifica que

Jhon Anselmo Vargas

Asistio en calidad de

Participante

Al taller de

Locución y Producción Deportiva en Radio y Televisión

Realizado el **8** *de* **3** *de 2006*

HAROLD MEDINA.

IVAN PIEDRAHITA

JAVIER HERNANDEZ BONETT.

JORGE ELIECER CAMPUZANO.

WILLIAM VINASCO CH.

ASOCIACION COLOMBIANA DE LOCUTORES
50 años

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Certifican que

Jhon Aurelio Vargas Rincón

Participó en el Seminario

La Voz como Instrumento Comercial

(16 horas)

Bogotá, D.C. - 8 y 9 de Octubre de 2004

Magda Egas
Presidenta ACL

Fray Adalmiro Arias O.P.
Decano Comunicación Social

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCION DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que Ilvon Anselmo Vargas

Asistió al TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL

Realizado en coordinación con ALCALDÍA Y CASA DE LA CULTURA DE GUAMAL

En GUAMAL-META Fecha AGOSTO 3 AL 7 DE 1998

Intensidad CUARENTA (40) HORAS

JORGE ENRIQUE BOTERO	JEANINE EL'GAZI	ALCIDES ROZO JIMENEZ
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	UNIDAD DE RADIO	COORDINADOR DE CURSO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210460657

(415)7707212489984(8020) 000014121046065 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 6 1 8 3 3	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 6 1 8 3 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	RINCON	ANSELMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JHON PUBLICIDAD EVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
MZ E CA 17

42. Correo electrónico jesusgalviz83@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 0 2 4 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 4 0 4 0 2	6 0 1 0	2 0 1 2 0 7 0 5	9 0 0 7	4 7 9 9	2 4 1 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-24 / 10:39:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS RINCON ANSELMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-28 19:59

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANSELMO		VARGAS	RINCON

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7061833

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	PAZ DE ARIPORO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Dirección	["Cra 2 N.5-14 Barrio Abel Rey"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$50.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$25.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$15.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

e acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

escripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.061.833**

VARGAS RINCON

APELLIDOS

ANSELMO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1974**

PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1703450-00258544-M-0007061833-20101004 0024226210A 1 4192169

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 22:56:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7061833
Código de Verificación	7061833260810225636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300958604

PIB
23:44:33

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANSELMO VARGAS RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7061833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:24 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7061833**

Apellidos y Nombres: **VARGAS RINCON ANSELMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 11:12:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7061833** y Nombre: **ANSELMO VARGAS RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145523692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Puerto López, 10 de 08 de 2026

Asunto: Autorización consulta de delitos sexuales

El(la) suscrito(a) Ancho Vargas Perez identificado(a) con C.C No. 1.061.833 expedida en Villavicencio **AUTORIZO** libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO -IMDERCUT** del municipio de Puerto López (Meta) identificado con NIT 900.261.284-9 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Puerto López – Meta, el día 10 de 08 de 2026.

Firma: Ancho Vargas P.

Nombre: Ancho Vargas P.

Cedula: 1.061.833 Vlc.

Correo electrónico: Vargaspersonpublicidad@gmail.com.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:16:19 horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7061833,** Apellidos y Nombres **VARGAS RINCON ANSELMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERCUT**, con NIT **900261284-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7061833 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2026 01:31 PM

Código Verificación: **YTR6NHLQ23**

Válida hasta: **09/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 7.061.833** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130742000200826951** aperturada el **10 de junio de 1999**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 digitos: **742826951**
10 digitos: **0742826951**
16 digitos: **0742000200826951**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 digitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el dia **16** de **enero** de **2026** a las **10:39**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

I.P.S. San Fernando	**IPS SAN FERNANDO SAS** **900,475,095** **LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No.2469 DE 2014**	COD	F-EO-01-FI
		VERSION	3
		FECHA	19-AGT-20
	CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL	Pág. 1 de 1	

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: IMDERCUT Entidad en Mision: IMDERCUT
Ciudad: PUERTO LOPEZ- META
SECTOR: SERVICIOS FECHA:29/01/2026 HORA : 07:00



DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres ANSELMO Apellidos: VARGAS RINCON Nro Hijos: 04 Edad: 51
CC: 7,061,833 Genero:Masc CARGO: CONTRATISTA F.nacimiento 11/06/1974
Direccion: CLL 14C # 4 -20 Estrato: 1 Telefono: 3103202433 ARL:
Eps: FAMISANAR RH: O + AFP: COLPENSIONES

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL -REHUSA Examen Medico

PRE INGRESO	X	PERIODICO		EGRESO		REUBICACION		VALORACION MEDICA		CAMBIO DE CARGO	
BRIGADISTA		POST INCAPACIDAD		PRE VACACIONAL		POST VACACIONAL		REINTEGRO LABORAL		OTRO	

EXAMENES REALIZADOS (MARQUE CON UNA X)

Examen Medico Ocupacional	SI	Optometria	NO	Audiometria	NO	Espirometria	NO	Osteomuscular	SI	Cardiovascular	NO
Alturas	NO	Laboratorios:		Cuadro Hematico	NO	Glicemia	NO	Parcial de orina	NO	Perfil lipidico	NO
Alcohol en saliva	NO	Marihu. en orina	NO	Cocaina en Orina	NO	Creatinina	NO	Psicologia	NO	Manip. de alimentos	NO

Otros Examenes: 1 ____ 2 ____ 3 ____

EXAMEN PERIODICO:

Continua en su Cargo: SI NO Debe Ser Reubicado SI NO
Se Envia a su EPS para Su Valoracion: SI NO Se Envia a su ARP para seguimiento de Caso SI NO

EXAMEN DE RETIRO:

Debe ser valorado:

Enfermedad Comun: SI: NO: Estudio de E.P: SI: NO: Estudio de A.T.E.P: SI: NO:
Ingreso al P.V.E: SI: X NO: Cual:ERGONMICO, CARDIOVASCULAR

EXAMEN REINTEGRO:	
EXAMEN PRE-INGRESO:	PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL
EXAMEN PERIODICO:	
EXAMEN EGRESO:	

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA:

APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	SI		NO		NO APLICA	X
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	SI		NO		NO APLICA	X
APTO PARA LABORAR EN ALTURAS	SI		NO		NO APLICA	X
APTO PARA CONDUCIR	SI		NO		NO APLICA	X

NOTA: para trabajar en alturas es necesario previa verificacion de certificacion en alturas RESOLUCION 4272 de 2021

TIPO DE RESTRICCIONES

Tipo de restriccion	Condiciones, factores, funciones, o agentes de riesgo asociados	Temporal	Permanente

RECOMENDACIONES

1.Uso de EPP

uso bota puntera de acero	
uso zapato de goma	X
uso camisa manga larga	
uso de casco / confia	
Proteccion auditiva doble	
Proteccion solar FP 100	
Uso gafas de proteccion	
Uso proteccion respiratoria	X
Utilizar Ayudas Ergonomicas	X

EXAMEN OCUPACIONA SIN PARACLINICOS
MANEJO ADECUADO DE CARGAS

2.Cambios estilo de vida

Gimnasia laboral	X
Higiene postural	X
Dieta sin grasa / Dieta sin azucar	
Bajar de peso	X
Suprimir cigarrillo	
Reducir consumo de alcohol	
uso medias anti varices	
Control TA	
Control periodico Ocupacional	X

BAJAR DE PESO

3.Capacitacion

Capacitar Trabajos en alturas y/o espacios confinados	
induccion puesto de trabajo	X
Pausas activas c/2h	X
Adecuada manipulacion de cargas hasta 5-10-15-20 KL	X
S.S RX Torax	
S.S RX C.L.S.	
EMG+VMC MM SS	

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento.El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y proposito del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacionales(s), He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesora brindada antes de la respectiva toma de pruebas. Entiendo que la realizacion de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuvo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomara Salud Ocupacional de IPS SAN FERNANDO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuesta dadas por mi en este(os) estan completas y son veridicas. Autorizo a Salud Ocupacional de IPS SAN FERNANDO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional de IPS SAN FERNANDO SAS y para las situaciones Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MEDINA GRANADOS FERNANDO
FIRMA Y SELLO MEDICO
REGISTRO SST-3843

TRABAJADOR: VARGAS RINCON ANSELMO
C.C. 7,061,833

Hora de Entregah2:m2

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANSELMO VARGAS RINCON identificado(a) con CC7061833 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de COTIZANTE

Fecha de Activación de	06/03/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	FAMISANAR – MUTISALUD PUERTO LOPEZ
Categoría:	CONTRIBUTIVO

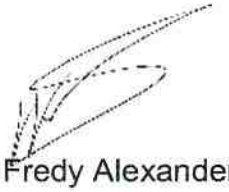
La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá, para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes agosto del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7061833,** se encuentra afiliado/a desde **11/08/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	CERTIFICADO			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GCO-FOR-017	2	19-06-2020	

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que el señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.061.833 expedida en Villanueva, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión **N° 066** de fecha 30 de enero de 2026, cuyo objeto fue **"ASISTENCIA TECNICA PARA DIVULGAR Y PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DE DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"**, por valor de CATORCE MILLONES PESOS M/CTE. ($14.000.000) durante el periodo comprendido del 02 de febrero de 2026 al 01 de julio de 2026.

Se expide en el municipio de Puerto López, a los treinta (30) días de julio de 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Alexis Antonio Gualteros Delgado A.G	Juan Carlos Beltrán Correa	Juan Carlos Beltrán Correa
Cargo: Auxiliar administrativo	Cargo: Subdirector	Cargo: Subdirector
Fecha: 30/07/2026	Fecha: 30/07/2026	Fecha: 30/07/2026

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **100-103-13-10-00227** DE 2023.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META).
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.480.000)
TERMINO:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2023.
TERMINACION ANTICIPADA:	TREINTA (30) DE SEPTEMBRE DE 2023.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Hacer entrega de los ítems contratados conforme
3. especificaciones técnicas exigidas por el Municipio.
4. Entregar la póliza para amparar el contrato.
5. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
6. Cancelar Paz y Salvo municipal en la tesorería del municipio, el cual deberá estar incluido en los documentos del contratista.6. Acreditar que se encuentra al dia con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral.
7. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
8. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
9. Suscribir Acta de inicio, Actas parciales, Acta de recibo final con el supervisor.
10. Las demás a que hubiere lugar.

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027**
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. SONIDO PROFESIONAL: Equipo amplificador, mixer consola profesional 16 canales, 04 cabinas de 15 pulgadas. 5 Micrófonos alámbricos de mano. 2 bajos profesionales Beta 3. 2 Micrófonos inalámbricos de alta fidelidad. (Incluye operario)
2. Servicio de animación y presentación de eventos para la promoción y divulgación de acciones de la administración municipal.
3. PUBLICIDAD: Publicidad móvil, producción y grabación de textos.
4. PUBLICACION EN REDES SOCIALES Y PAGINA WEB (Facebook, Instagram y Twiter): Donde se publicará la información que le suministre la Alcaldía Municipal de Puerto López de los diferentes contenidos audiovisuales entre otros, así como su replicación en radio on line. Alcance de mínimo 1.500 seguidores.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Luisa Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO DE LA GOBERNACIÒN DEL META

CERTIFICA

Que el señor, **Jhon Anselmo Vargas Rincón**, identificado con cédula de ciudadanía **N. 7.061.833,** de Villanueva – Casanare, se ha desempeñado como presentador en tarimas en el marco de las celebraciones y actividades en diferentes municipios desarrolladas por la emisora La Voz de los Llaneros 106.3 Fm del 07 de enero al 30 de diciembre 2022.

La presente se expide en Villavicencio, el día 10 de Octubre del 2023.

Bryan Mauricio Morales Gaitán
Gerente de Radio
Gobernación del Meta

	CERTIFICACIÓN	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadania No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomia e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00183** DE 2020.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR CONTRATO:	VEINTIUN MILLON DE PESOS M/CTE ($21.000.000).
VALOR ADICION:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.450.000)
TERMINO:	TRES (03) MESES.
PRORROGA:	CATORCE (14) DIAS.
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2020.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la prestación de servicios requeridos por la Alcaldia del municipio de Puerto López – Meta, conforme condiciones técnicas requeridas por el Municipio y ofrecidas por el contratista, en la cantidad la oportunidad acordada con el supervisor.
2. Entregar las garantías exigidas para amparar los riesgos del contrato.
3. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
4. Cancelar Paz y Salvo municipal en la tesoreria del municipio, el cual deberá estar incluido en los documentos del contratista.
5. Acreditar que se encuentra al dia con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral.
6. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
7. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
8. Suscribir Acta de inicio, Actas parciales, Acta de recibo final con el supervisor.
9. Las demás a que hubiere lugar.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Tania Fernanda Barrios Rueda	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Tecnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00063** DE 2020.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000).
TERMINO:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2020.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas al formular la propuesta.
2. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en la ley.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos de los pantallazos de las publicaciones en página web y redes sociales y demás documentos que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor

	CERTIFICACIÓN	**Código: F - 027**
		Versión. 001
		Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. PERIFONEO: publicidad móvil en el perimetro urbano de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades de la Administración
2. SONIDO: Equipo amplificador, 02 cabinas, 1 piaña, 1 micrófono fijo, 1 micrófono inalámbrico, 1 consola, reproductor (3.000 vatios de salida)
3. (3 horas de amplificación de sonido)
4. Animación y presentación de Eventos de la Administración Municipal, (2 horas)
5. PAGINA WEB: Dominio, hosting de una Pagina Web donde publicara por lo menos dos veces por semana la información que le suministre la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y simultáneamente replicar esta información en redes sociales y radio on line.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Luisa Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00082** DE 2020.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON MIRAS A PREVENIR, MITIGAR Y CONTENER LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID19, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META.
VALOR CONTRATO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000).
TERMINO:	UN (01) MES.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2020.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta de trabajo.
2. Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.
3. Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.
4. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para tal efecto.
5. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Afiliarse a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones canceladas, previamente a la cancelación de sus honorarios.

	CERTIFICACIÓN	**Código: F - 027**
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Impartir información. educación en la medida sanitaria básica de prevención, control y propagación de del COVID - 19 población del área urbana y rural del municipio.
2. PERIFONEO: publicidad móvil en el perímetro urbano de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades para prevenir, mitigar y contener los efectos de la pandemia covid19, en el municipio de Puerto López-Meta.
3. PERIFONEO: publicidad móvil en el perímetro rural de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades para prevenir, mitigar y contener los efectos de la pandemia covid19, en el municipio de Puerto López-Meta.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Lina Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

356

	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META) NIT: 892099325-0	CÓDIGO VERSIÓN FECHA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°103-08-09-00058-2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.

En el Municipio de Puerto López - Departamento de Meta, a los 30 DIC 2019 nos reunimos: **ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN** en su condición JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN, cargo para el cual fue designada mediante Decreto No. 035 del mes de febrero de 2016, facultada para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL** MUNICIPIO, por una parte, **JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA** Secretario General, en condición de SUPERVISOR y por la otra **ANSELMO VARGAS RINCÓN** identificado con cédula de ciudadanía N° CC 7061833 de Villanueva - Casanare, en su calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de Liquidar el Contrato de prestación de servicios No 103-08-09-00058 del 01 de marzo de 2019, en cumplimiento con las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 103-08-09-00058 de 2019, con el fin de poder establecer quien le debe a quien, y si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato, en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS DEL CONTRATO	
No. DEL CONTRATO:	103-08-09-00058 - 2019
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
CONTRATISTA:	ANSELMO VARGAS RINCÓN
NIT DEL CONTRATISTA:	7061833-5
RÉGIMEN:	SIMPLICADO
FECHA DE INICIACIÓN:	5 DE MARZO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°103-08-09-00058-2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019.
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019
PERIODO DE PAGO	05 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en Actas parciales mensuales conforme a la ejecución del objeto contractual, previa presentación de factura de venta o documento equivalente, soportes de pago de los aportes a la seguridad social, informe de actividades por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del contrato, documentos que serán entregados en original y copia para el trámite de la respectiva cuenta. Para el último pago se requiere Acta de Terminación y Liquidación del Contrato.

1. **BALANCE ECONÓMICO GENERAL DEL CONTRATO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato + Adicionales		$70.000.000	-
2	Valor a pagar presente acta correspondiente	Valor periodo $6.300.000 Valor gastos desplazamiento u otros gastos **$0,00**		$6.300.000
3	Valor Pagado	Actas No. 01 a 09	-	$63.000.000
4	Saldo a favor del Municipio			$700.000
5	**SUMAS IGUALES**		$70.000.000	$70.000.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°103-08-09-00058-2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.

2. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Que en cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los aportes de Salud y Pensión durante la vigencia del contrato, tal como consta en los documentos que conforman la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Jurídica del Municipio.

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL INTERVENTOR Y CONTRATISTA PARA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de Liquidación Final, se aportan los siguientes documentos:

DOCUMENTO	TOTAL FOLIOS
• Propuesta	1
• Estudio Previo	17
• Contrato	5
• Registro presupuestal	1
• Acta de Inicio	1
• Acta final – Informe de supervisor – Acta de Terminación	7
• Factura - Informe final del contratista- Pago de Seguridad social	15
• Certificación de Cumplimiento	1

El suscrito supervisor deja constancia que los documentos soporte de la presente acta se encuentran en la carpeta original que reposa en la Oficina de Contratación del Municipio.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°103-08-09-00058-2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.

Que en certificación de cumplimiento de fecha 31 de diciembre de 2019, expedida por el Supervisor, manifiesta que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la cláusula QUINTA del mismo, y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato, durante el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Las partes en consideración a los pagos efectuados, los informes de supervisor, la certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y el balance financiero que se plasmó en esta acta, se declaran mutuamente a paz y salvo por los hechos relacionados con la ejecución del contrato y como tal las partes renuncian expresamente a reclamaciones futuras que tengan origen en la ejecución del contrato que se liquida.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron. 30 DIC 2019

Firma
ANSELMO VARGAS RINCÓN
CONTRATISTA 79 561- 837

Firma
ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Firma
JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
SUPERVISOR

Proyectó: Nohemy Vasco Tinoco.
Técnico Administrativo.

254

	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META) NIT: 892099325-0	CÓDIGO VERSIÓN FECHA

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 103-08-09-00058 SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.	
No. DEL CONTRATO:	103-08-09-00058 DE 2019
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
CONTRATISTA:	ANSELMO VARGAS RINCÓN.
NIT DEL CONTRATISTA:	7061833-5
REGIMEN:	SIMPLIFICADO
FECHA DE INICIACION:	5 DE MARZO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000))
PLAZO:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2019.
VALOR ADICIONAL 1	N/A
VALOR ACTUALIZADO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en Actas parciales mensuales conforme a la ejecución del objeto contractual, previa presentación de factura de venta o documento equivalente, soportes de pago de los aportes a la seguridad social, informe de actividades por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del contrato, documentos que serán entregados en original y copia para el trámite de la respectiva cuenta. Para el último pago se requiere Acta de Terminación y Liquidación del Contrato.

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 103-08-09-00058 SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.

En el municipio de Puerto López - Meta, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2019 nos reunimos **JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA**, en condición de **SUPERVISOR** y **ANSELMO VARGAS RINCÓN** en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir el acta de Terminación, Recibo y Ejecución Final del Contrato de prestación de servicios No **103-08-09-00058** del 01 de marzo de 2019 de acuerdo con lo siguiente :

1. **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

ITEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	100%

2- RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato		$70.000.000	-
2	Valor a Pagar según acta de recibo y ejecución final	Valor periodo $6.300.000	-	$6.300.000
		Valor gastos desplazamiento u otros gastos $0		
3	Valor Pagado	Actas No. 01 a 09	-	$63.000.000
4	Saldo a favor de Municipio			$700.000
5	**SUMAS IGUALES**		$70.000.000	$70.000.000

	MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META) NIT: 892099325-0	CÓDIGO VERSIÓN FECHA

ACTA DE TERMINACIÓN, RECIBO Y EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 103-08-09-00058 SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y ANSELMO VARGAS RINCÓN.

3) VALOR TOTAL EJECUTADO

SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS **($69.300.000)**

El valor a favor del contratista será cancelado con cargo al Registro Presupuestal 00340 de fecha 01 de marzo de 2019:

4) CERTIFICACIÓN

El supervisor del contrato de prestación de servicios No **103-08-09-00058 del** 01 de marzo de 2019 certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Firma
ANSELMO VARGAS RINCÓN
CONTRATISTA

Firma
JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
SUPERVISOR

Proyectó: Nohemy Vasco Tinoco
Técnico Administrativo.

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00058** DE 2019.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR CONTRATO:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000).
TERMINO:	DIEZ (10) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019.
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE MARZO DE 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas al formular la propuesta.
2. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en la ley.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos de los pantallazos de las publicaciones en página web y redes sociales y demás documentos que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. PERIFONEO: publicidad móvil en el perímetro urbano de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades de la Administración
2. SONIDO: Equipo amplificador, 02 cabinas, 1 piaña, 1 micrófono fijo, 1 micrófono inalámbrico, 1 consola, reproductor (3.000 vatios de salida)
3. (3 horas de amplificación de sonido)
4. Animación y presentación de Eventos de la Administración Municipal, (2 horas)
5. PAGINA WEB: Dominio, hosting de una Pagina Web donde publicara por lo menos dos veces por semana la información que le suministre la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y simultáneamente replicar esta información en redes sociales y radio on line.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Luisa Fernanda Quiroga Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

	CERTIFICACIÓN	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00080** DE 2018.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION Y DIVULGACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
VALOR CONTRATO:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).
VALOR ADICION 1:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).
VALOR ADICION 2:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($6.666.700).
TERMINO:	SEIS (06) MESES.
PRORROGA:	UN (01) MES.
PRORROGA 2:	VEINTA (20) DIAS.
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE MAYO DE 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2018.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas al formular la propuesta.
2. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en la ley.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos de los pantallazos de las publicaciones en página web y redes sociales y demás documentos que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. PERIFONEO: publicidad móvil en el perimetro urbano de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades de la Administración
2. SONIDO: Equipo amplificador, 02 cabinas, 1 piaña, 1 micrófono fijo, 1 micrófono inalámbrico, 1 consola, reproductor (3.000 vatios de salida)
3. (3 horas de amplificación de sonido)
4. Animación y presentación de Eventos de la Administración Municipal. (2 horas)
5. PAGINA WEB: Dominio, hosting de una Pagina Web donde publicara por lo menos dos veces por semana la información que le suministre la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y simultáneamente replicar esta información en redes sociales y radio on line.

Se expide a solicituc del interesado, en Puerto López a los catorce (14) dias del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Luis Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Tecnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratacion	Cargo: Jefe Oficina Contratacion
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALA

HACE CONSTAR:

Que el señor **ANSELMO VARGAS RINCON,** identificado con cedula de Ciudadanía No 7.061.833 de Villanueva Casanare, **JHON PUBLICIDAD.** ha prestado sus servicios como animador y presentador de diferentes eventos culturales y Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio y Reinado Departamental del Agua durante los años, 1997.1998,2001,2004,2006,2007,2013,2015 y 2018 al municipio de Gachalá Cundinamarca.

Dada en Gachalá Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

JORGE SADY CARRILLO GONZALEZ
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Viceministerio Regional y Secretario
Revisó: Jorge Sady Carrillo Gonzalez Secretario General y de Gobierno
Aprobó: Jorge Sady Carrillo Gonzalez Secretario General y de Gobierno

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomia e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00036** DE 2017.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE TIPO OPERATIVO PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR CONTRATO:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($60.500.000).
TERMINO:	ONCE (11) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE.
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE ENERO DE 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2017.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas al formular la propuesta.
2. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en la ley.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos de los pantallazos de las publicaciones en página web y redes sociales y demás documentos que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Prestar el servicio de apoyo de tipo operativo amplificando con sonido de 500 watts y sus accesorios los eventos organizados por la Alcaldía de Villavicencio. (Ruedas de prensa, actos protocolarios, comunicados en público, conferencias, concejos de Gobierno, etc.).
2. Publicación en la PAGINA WEB: con condominio y hosting por lo menos dos veces por semana la información que le suministre la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario, replicándola simultáneamente en redes sociales y radio online.
3. Realizar Publicidad móvil en el perímetro urbano y rural de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades de la Administración conforme lo designe la Secretaria de Gobierno.
4. Contar con la disponibilidad necesaria para atender los requerimientos de la alcaldía de Villavicencio, en cuanto a tiempo y horario en el que se lleven a cabo los eventos que requieran amplificación de sonido.
5. Proveer todos los servicios requeridos por el contratante de manera oportuna previo requerimiento por parte del contratante.
6. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Luisa Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Tecnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **ANSELMO VARGAS RINCON** identificado con la cédula de ciudadania No. **7.061.833 de Villanueva - Casanare** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103-08-09-00044** DE 2016
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE TIPO OPERATIVO PARA LA DIFUSION Y DIVULGACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
VALOR CONTRATO:	CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($40.375.000).
TERMINO:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE MAYO DE 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas al formular la propuesta.
2. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en la ley.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos de los pantallazos de las publicaciones en página web y redes sociales y demás documentos que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**CERTIFICACIÓN**	**Código: F - 027** Versión: 001 Fecha: Junio de 2017

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Prestar el servicio de apoyo de tipo operativo amplificando con sonido de 500 watts y sus accesorios los eventos organizados por la Alcaldía de Villavicencio. (Ruedas de prensa, actos protocolarios, comunicados en público, conferencias, concejos de Gobierno, etc.).
2. Publicación en la PAGINA WEB: con condominio y hosting por lo menos dos veces por semana la información que le suministre la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario, replicándola simultáneamente en redes sociales y radio online.
3. Realizar Publicidad móvil en el perímetro urbano y rural de Puerto López con la promoción y divulgación de las actividades de la Administración conforme lo designe la Secretaria de Gobierno.
4. Contar con la disponibilidad necesaria para atender los requerimientos de la alcaldía de Villavicencio, en cuanto a tiempo y horario en el que se lleven a cabo los eventos que requieran amplificación de sonido.
5. Proveer todos los servicios requeridos por el contratante de manera oportuna previo requerimiento por parte del contratante.
6. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre: Luisa Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024	Fecha: 14/02/2024